

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"

(CIMR/SESAEMM/ORD/01/2024)

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del segundo piso de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Avenida José María Morelos y Pavón, número 312, colonia 5 de Mayo, C.P. 50090; se encuentran reunidos la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sergio Palma González, Director General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Geniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Jessica Gómez Garduño, Subdirectora de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y Sistemas Municipales, actuando en suplencia del Director General de Vinculación Interinstitucional; el Licenciado en Contaduría Ivan Medina Arcos, Suplente en la titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Maestro en Hacienda Pública, José Antonio Collado Corona, Coordinador de Administración y Finanzas y la Licenciada en Administración, Brenda Iglesias Velázquez, Titular de la Unidad de Enlace; así como el Maestro en Calidad Total, Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, convocados con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veinticuatro (CIMR/SESAEMM/ORD/01/2024), de acuerdo al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2024 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al "Procedimiento: Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2024, por no haber propuestas para su integración (**Anexo II**).

IV. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Primera Sesión Ordinaria de este Comité. -----

Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verifique si existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria. -----

Al respecto el Secretario Técnico indica que derivado de las designaciones del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sergio Palma González, como Director General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción y la licenciada en Administración, Brenda Iglesias Velázquez, como Jefa de la Unidad de Enlace, quedan actualizados los integrantes de este Comité, con base en lo establecido en el artículo 4 del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su operación y Funcionamiento". -----

No se omite mencionar que el Licenciado en Contaduría, Ivan Medina Arcos, se encuentra presente como suplente de la titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia. -----

Asimismo, informo que el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional de este organismo descentralizado, mediante oficio 41100101A00000/0272/2024 designó como su suplente para esta sesión a la Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Jessica Gómez Garduño, Subdirectora de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y Sistemas Municipales. -----

Por lo anterior, se cuenta con la totalidad de los integrantes, por lo que existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión de conformidad con el artículo 7 fracción IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Al existir el quórum necesario, la Presidenta declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del CIMR. ---

**II. Lectura y aprobación del orden del día.**

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día. -----

Posteriormente, la Presidenta del CIMR lo somete a aprobación de los miembros del Comité. Contabilizados los votos, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2024-II</b>	Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria.
--	---

**III. Asuntos a tratar:**

**III.1 Análisis y eventual aprobación del Primer Reporte Trimestral 2024 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional, relacionado al "Procedimiento: Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).** -----

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR instruye al Secretario Técnico exponga este punto. -----

El secretario técnico manifiesta que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, todas las dependencias públicas deberán enviar el Reporte de Avance de su Programa Anual a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Por lo anterior, en fecha 6 de marzo del año en curso a través del oficio 41100101A00000L/0266/2024 la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, remitió el FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, relacionado con el Primer Reporte Trimestral 2024 del Programa Anual de Mejora Regulatoria institucional concerniente al "Procedimiento: Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción". -----

Ahora bien, es necesario precisar que, dentro del Cronograma Anual de Actividades Programadas esta institución estimó, para reportar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, un avance del 50% para el mes de marzo del año en curso, relacionado con el oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Vinculación Interinstitucional reportó que mediante oficio No. 23401003L-025/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, la Dirección General de Innovación dictaminó favorablemente que el procedimiento referido cumple con los lineamientos técnicos en la materia. -----

Por lo anterior, el área postulante solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, a través del oficio 41100101A00000L/0452/2023 de fecha 24 de octubre de 2023, se realizaran las gestiones correspondientes para la publicación del procedimiento en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", lo cual se llevó a cabo, a través del "Acuerdo de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual da a conocer los enlaces electrónicos para la consulta de los procedimientos, "Cobertura y Difusión de Actividades de Resultados de la

 SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SESAEMM y del SAEMM en redes sociales y/o comunicados de prensa", "Verificación de las Modalidades y Actualizaciones del contenido de la página electrónica de la SESAEMM", "Seguimiento a las Recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción" y "Registro, Seguimiento y Conclusión en el Sistema de Gestión Interna de la correspondencia dirigida a la o al Secretario Técnico de la SESEA", el 05 de enero de 2024. -----

Por lo anteriormente expuesto tenemos que con dicha publicación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de esta institución se ha cumplido al 100%. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al respecto, al no haber pronunciamiento alguno, somete a los miembros del Comité la aprobación de este punto. -----

Analizado discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2024-III.1</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el Primer Reporte Trimestral 2024 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado Procedimiento: "Procedimiento: Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (<b>Anexo I</b>)</p>
---	---

**III.2 Dar a conocer a los integrantes del CIMR del aviso a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-diciembre 2024, por no haber propuestas para su integración (Anexo II).** -----

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto. -----

En relación a ello el Secretario Técnico indica que de conformidad con la Ley en la materia, los sujetos obligados deben presentar su Agenda Regulatoria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual deberá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente; dicha Agenda deberá informar al público la regulación que se pretenda expedir en los periodos antes señalados. -----

Derivado de lo anterior, se solicitó a través del oficio número 41100102000000S/076/2024, de fecha 27 de febrero del año en curso, a las diversas unidades de este órgano descentralizado, que en caso de contar con disposiciones normativas que generen un alto impacto en la ciudadanía, se hiciera del conocimiento de su servidor a efecto de incorporarlo en la Agenda Regulatoria Institucional; sin embargo, dichos titulares comunicaron mediante oficio que no cuentan con propuestas para integrarla, situación que se deberá informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

  
 SECRETARÍA EJECUTIVA  
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario que deseen agregar, de ser así, lo sometería a votación. Sin existir pronunciamiento alguno y una vez analizado, discutido y votado los miembros del Comité emiten el siguiente acuerdo:

<p><b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/01/2024-III.2</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR se dan por enterados del envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación de la Agenda Regulatoria de este organismo descentralizado, correspondiente al periodo junio-noviembre dos mil 2024 por no haber propuestas para su integración (<b>Anexo II</b>).</p>
---	---

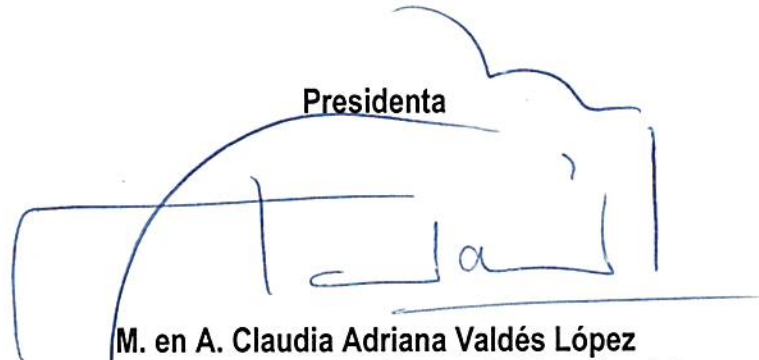
#### IV. Asuntos Generales.

La Presidenta del CIMR solicita a los presentes indicar si existe asunto general que quieran tratar en el marco del Comité. -----

Al respecto, ningún integrante expresa interés por incluir asuntos adicionales. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del CIMR, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, rubricando al margen y firmando al calce los que en ella intervienen. -----

Presidenta



**M. en A. Claudia Adriana Valdés López**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del CIMR.

Vocales



**L. En C. P. Y A. P. Sergio Palma González**  
Director General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción.



**Ing. en C. Jorge Geniz Peña**  
Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

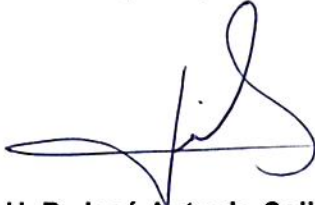
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



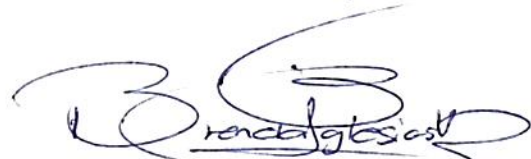
**L. C. P y A. P. Jessica Gómez Garduño**  
Subdirectora de Vinculación con el Sistema  
Nacional Anticorrupción y Sistemas Municipales



**L. En C. Ivan Medina Arcos**  
Suplente en la Titularidad de la Unidad de  
Planeación y Transparencia



**M. en. H. P. José Antonio Collado Corona**  
Coordinador de Administración y Finanzas.



**L. En ADM. Brenda Iglesias Velázquez**  
Titular de la Unidad de Enlace.



**M. en C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra**  
Titular del Órgano Interno de Control.



**Lic. en D. Marco Antonio Calvo Sánchez**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e  
Igualdad de Género, Enlace Institucional de  
Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del  
CIMR.

Estas firmas pertenecen a la última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SESEA, llevada a cabo el día dieciséis de marzo del año dos mil veinticuatro. -----